

Quevedo, Abril del 2011

Señores:
Accionistas de Agroterra S.A.
Quevedo

Estimados Señores

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías como comisario de Agroterra S.A. Detallo mi informe a continuación anual a los Accionistas sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 2010

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen resoluciones emitidas en las juntas generales y universales de accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones
3. La correspondencia, libro de actas de sesiones de las juntas generales y /o universales de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables de terceros bajo responsabilidad de la compañía
4. He revisado mensualmente el Balance de comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos tal como lo dispone en el artículo 321 de la ley de compañías.
5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
6. En mi opinión, las cifras presentados en los estados financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de AGROTERRA S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerle al señor presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


EDUARDO ZAMBRANO
COMISARIO

